

PROGRAMA 920A

SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

Tras la situación causada por la crisis sanitaria de la COVID-19, se ha determinado que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, debe acelerar la consecución de sus objetivos de transformación digital del Departamento.

Como respuesta ante los retos que presenta la denominada “nueva normalidad”, las organizaciones están incorporando de forma acelerada, nuevas formas de teletrabajo y tele-colaboración, implantan técnicas de automatización de procesos y de análisis de las operaciones mediante herramientas de inteligencia de negocio, modernizan y movilizan el parque microinformático desplegado entre sus empleados, y consecuentemente refuerzan su infraestructura tecnológica para poder soportar una actividad laboral cada vez más dependiente de servicios electrónicos.

Mediante este programa de gasto se pretende culminar la transformación digital del Ministerio, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución de sus políticas y funciones administrativas, y garantizar su adaptabilidad al cambio. Este objetivo excede el ámbito temporal de 2021, por lo que las medidas que se indican a continuación corresponden con las iniciativas asociadas a dicha anualidad.

2. ACTIVIDADES

Con el fin de lograr una transformación digital en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que logre dar una respuesta efectiva a la situación de “nueva normalidad”, la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha identificado las siguientes líneas de actuación:

– Adopción del Puesto de Trabajo Digital, basada en el reemplazo de equipamiento tradicional consistente en PC estacionario, por equipos portátiles (tabletas y portátiles) como dispositivos unificados, lo que permitirá mejorar la productividad del personal del Ministerio que trabaja en régimen de alta movilidad o teletrabajo. También permitirá garantizar la resiliencia de las operaciones del Departamento ante situaciones de

confinamiento de los empleados públicos del Departamento. Esta medida también simplificará las operaciones IT, reduciendo su coste económico y de oportunidad a medio plazo.

- Implantación de un modelo de gestión basado en Procesos de Negocio (BPM), tanto para la tramitación administrativa de cara a los ciudadanos y empresas, como para la gestión interna del Departamento. La ejecución de las operaciones mediante el paradigma de Gestión de Procesos de Negocio, permitirá al Departamento alinear sus objetivos estratégicos con sus actividades operativas, y permitirá determinar qué aporta cada proceso a cada objetivo estratégico, la medición del rendimiento y la detección de puntos de mejora tanto técnicos como organizativos.

- Modernización de la infraestructura tecnológica que da soporte a las operaciones del Departamento, mediante actividades como la adquisición de equipos balanceadores de carga, la ampliación del sistema de cómputo (basado en la tecnología “hiperconvergente” que permite una transición futura a modelos tecnológicos basados en nubes públicas o privadas), o la revisión tecnológica de la infraestructura de comunicaciones.

- Modernización de los productos software suministrados bajo licencia de uso, con el fin de que el personal del Ministerio pueda contar el software y herramientas ofimáticas modernas que incorporen funcionalidades de trabajo colaborativo, y que permitan acceder a la información del Ministerio desde cualquier dispositivo. Se incluye dentro de esta iniciativa la provisión de software específico de puesto de usuario (principalmente SW estadístico y de análisis avanzado de datos).

- Reutilización de componentes comunes de administración electrónica. Se incluye en esta medida la adaptación de diversas aplicaciones de administración electrónica, de forma que puedan reutilizarse los diversos servicios comunes que ofrece la Secretaría General de Administración Digital (SGAD). De esta forma las aplicaciones se adaptarán completamente a la normativa y recomendaciones sobre administración electrónica, y se racionalizarán los costes a medio y largo plazo en cuanto al mantenimiento de dichas aplicaciones durante todo su ciclo de vida, gracias a la reutilización de componentes comunes puestos a disposición de las administraciones públicas.

- Refuerzo de la Seguridad de la Información del Departamento, para proteger los datos administrativos y personales que se alojan en los sistemas del Ministerio, garantizando la continuidad de las operaciones ante ataques informáticos perpetrados por particulares o grupos activistas auto organizados o con soporte gubernamental. Se incluyen en esta medida, la adquisición de software de seguridad, la integración con herramientas

del Centro Criptológico Nacional, y la realización de pruebas sobre los sistemas para evaluar el nivel de seguridad existente.

– Implantación de herramientas de Inteligencia de Negocio (BI) con el fin de mejorar la gestión de los datos, facilitar su presentación al público (transparencia), y para facilitar la toma de decisiones. Empezando por la Dirección General de Análisis Macroeconómico en el 2021, se pretende extender este tipo de tecnologías a toda la Organización.

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

– Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Servicios de Carácter General. Mecanismos de Recuperación y Resiliencia					
INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Empleados que dispongan de puesto único de usuario. <i>(Número)</i>	--	50	--	150	1000
2. Implantación de procesos de negocio. <i>(Número)</i>	--	1	--	3	10
3. Modernización del Centro de Datos del Ministerio mediante tecnologías de nube híbrida <i>(Porcentaje)</i>	--	0	--	0	50
4. Utilización de software ofimático y colaborativo en modalidad SaaS <i>(Número)</i>	--	0	--	1.400	1.500
5. Utilización de sistemas comunes de la Administración General del Estado. <i>(Porcentaje)</i>	--	60	--	60	85
6. Sistemas que han sido sometidos a una auditoría de ciberseguridad. <i>(Porcentaje)</i>	--	5	--	0	50
7. Órganos Superiores en los que se han implantado soluciones de inteligencia de negocio. <i>(Número)</i>	--	0	--	0	2